

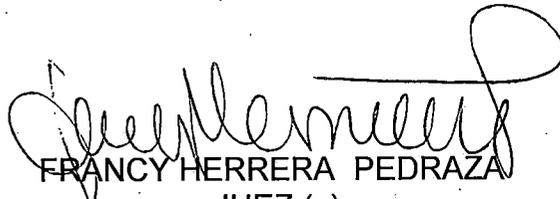
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., 07 FEB 2023

Sucesión 2019-1093

Reconocer personería al Doctor OSCAR JAIR BEDOYA PIRAQUIVE, para que actúe dentro de este asunto en representación del señor RENE ENRIQUE VILLABON VILLABON en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se agrega al proceso el despacho comisorio proveniente del Juzgado 12 Civil Municipal de Bogotá, y le corre traslado por el término de cinco (5) días conforme al artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,



FRANCY HERRERA PEDRAZA
JUEZ (e)